



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Manizales – Caldas, con NIT. 890.802.884-5, tiene Personería Jurídica vigente, reconocida mediante Resolución Nro. 1905 del 12 de Septiembre de 1974, expedida por la Gobernación de Caldas, cuyo representante legal actual es la señora Nathalia Eugenia Valencia Mendoza, identificada con cédula de ciudadanía Nro.30.239.570 expedida en Manizales-Caldas, inscrita como tal mediante resolución Nro. 3024-2 expedida el 21 de mayo de 2019.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los veintinueve (29) días de mes de junio de dos mil veintidós (2022).

JHON JAIRO CASTAÑO FLÓREZ
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas

Revisó: Alejandra Marín Quintero PU/USC *AK*

Proyectó: Tatiana Valencia Alzate/Abogada/Secretaría de Gobierno *Tatiana Valencia Alzate*

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de julio de 2022, a las 11:35:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30239570
Código de Verificación	30239570220707113540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de julio de 2022, a las 11:36:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8908028845
Código de Verificación	8908028845220707113635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 200028603



WEB

12:23:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZALES identificado(a) con NIT número 8908028845:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 1919)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200028714**



WEB

12:24:35

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30239570:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	30.239.570
Fecha de Expedición:	8 DE JULIO DE 2002
Lugar de Expedición:	MANIZALES - CALDAS
A nombre de:	NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Agosto de 2022

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 21 de julio de 2022

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2022 05:54:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30239570** y Nombre: **NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37593736** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:02 AM horas del 22/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **30239570**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA MENDOZA NATHALIA EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

GREIDYS ORLADIS REYES CASTAÑO
Contadora Pública TP 176464-T

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

La suscrita Revisora Fiscal del **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS** con NIT 890.802.884-5 certifica que la entidad ha realizado oportunamente el pago de los aportes parafiscales y seguridad social, dando cumplimiento a las obligaciones de los sistemas de SALUD, ARL, PENSIONES, SENA, ICBF y CONFAMILIARES señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 por lo tanto se encuentra a PAZ Y SALVO por dichos conceptos.

Para constancia se firma en Manizales a los (05) días del mes de julio 2022.

GREIDYS O. REYES C.
GREIDYS ORLADIS REYES CASTAÑO
CC. 24.335.445 de Manizales
Revisoría Fiscal 176464-T

Carrera 22 N. 21 – 05 oficina 506 Edificio Millan & Asociados
Celular: 321-5091962



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VALENCIA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MENDOZA	NOMBRES NATHALIA EUGENIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. _____		SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO _____	D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 29 MES 06 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS MUNICIPIO MANIZALES		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 11 # 4-24 PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS MUNICIPIO VILLA MARIA TELÉFONO 3138087792 EMAIL nathaliaevalencia@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12	AÑO 2001

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TC	3	X		TECNICO AUXILIAR EN ENFERMERIA	07	2	0	0	6	33173
TL	6	X		TECNOLOGA EN ATENCION PREHOSPITALARIA	12	2	0	0	9	6059
UN	10	X		PROFESIONAL EN SST	09	2	0	1	4	72541
ES	2	X		GESTION EMPRESARIAL						N/A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD bomberosvoluntariosmanizales@gmail.com	
TELÉFONOS 8768383	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 02 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMANDANTE	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN AV. KEVIN ANGEL ENTRE CRAS 13 Y 14	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Manizales, 21 julio de 2022

Dathelia E. Valencia

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MANIZALES

SIGLA CBVM

NIT No. 890.802.884-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN
NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____

TIPO
☐ ☐ (VER AL RESPALDO)

CLASE ☐ ☐ (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO CALDAS

MUNICIPIO MANIZALES

DIRECCIÓN AV. KEVIN ANGEL ENTRE CRAS 13 Y 14

TELÉFONOS 8768383

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ATENCION INCENDIOS FORESTALES	2 ATENCION INCENDIOS ESTRUCTURALES
3 APH	4 CAPACITACIONES A BRIGADAS
5 CAPACITACIONES A BRIGADAS	6 ASESORIA SEGURIDAD INDUSTRIAL

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE MANIZALES	X		8879700	30/06/2022	\$789.301.650
ALCALDIA DE MANIZALES	X		8879700	31/12/2021	1.503.432.000
ALCALDIA DE MANIZALES	X		8879700	31/12/2020	248.000.000
ALCALDIA DE MANIZALES	X		8879700	31/10/2020	744.000.000
ALCALDIA DE MANIZALES	X		8879700	30/04/2020	496.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO VALENCIA

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MENDOZA

NOMBRES NATHALIA EUGENIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE:

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐

30239570

Representante Legal

☒ Apoderado ☐

\$ 1.500.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE Nathalia E. Valencia M.

CUIDAD Y FECHA Manizales, 21 julio de 2022

Nathalia E. Valencia

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA PERSONA JURÍDICAS.

Manizales, 21 julio de 2022

Señores

MUNICIPIO DE MANIZALES.

Manizales, Caldas.

REFERENCIA: Declaración inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y delitos.

Yo NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA, identificada con cedula de ciudadanía No.30.239.570, actuando como representante legal del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MANIZALES identificada con NIT. 89.802.884-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la firma y presentación del presente documento, que ni yo, ni la persona jurídica que represento:

1. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley para contratar con el Municipio de Manizales
2. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar en proceso de selección y/o para contratar con el Municipio de Manizales, establecidos en la ley.
3. En caso de llegar a conocer que la persona jurídica, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
4. Ni la persona jurídica, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

Atentamente



NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA

C.C. No. 30.239.570

Código de verificación

82673211653



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	30.239.570
Fecha de Expedición:	8 DE JULIO DE 2002
Lugar de Expedición:	MANIZALES - CALDAS
A nombre de:	NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 20 de Agosto de 2022

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 21 de julio de 2022

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.239.570**
VALENCIA MENDOZA

APELLIDOS
NATHALIA EUGENIA

NOMBRES

Nathalia Eugenia Valencia
FIRMA



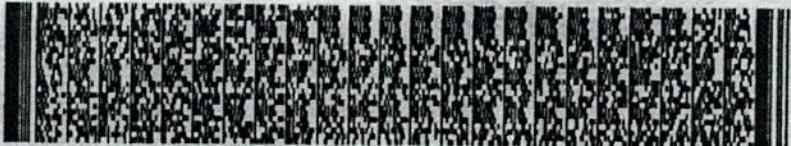
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1984**
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUL-2002 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00579092-F-0030239570-20140529 0038852122A 3 4782856744

<div><div><div><div>DIRECCIÓN TERRITORIAL</div><div>Salud de Caldas</div><div><small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small></div></div></div></div>		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	PROCESO GESTION TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	INSTRUMENTO RESOLUCION	
CÓDIGO FO-GA-TD-01-005	VERSION 03	COPIA CONTROLADA	PAGINA 1 de 2

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCION N° 72541 DE OCTUBRE 20 DE 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

EL SUBDIRECTOR DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO N° 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el Decreto N° 3134 de 1956 y 1352 de 2000, Resolución 4502 de 2012 y según delegación de la Dirección General de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante la Resolución 0177 del 18 de febrero de 2008, en especial lo ordenado en la ordenanza 446 del 25 de abril de 2002 y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución Número 04502 del 28 de diciembre del 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social delega en la Dirección Territorial de Salud de Caldas la expedición de licencias para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Que **NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA** con cedula 30239570, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL de la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, ACTA DE GRADO NRO 036 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 solicitó la licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, como persona natural y quien anexó documentación exigida en la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012.
3. Que revisada la documentación presentada en esta dependencia conforme al artículo primero numeral A de la Resolución 04502 del 28 de diciembre del 2012, esta cumple con los requisitos establecidos para la expedición de la Licencia en Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Licencia para Servicios a Terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo a **NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA** con cedula 30239570, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL de la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, ACTA DE GRADO NRO 036 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ARTICULO SEGUNDO: De acuerdo con el perfil profesional se autoriza para prestar servicios a terceros en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de:

- ✓ DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- ✓ INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO.
- ✓ EDUCACIÓN
- ✓ CAPACITACIÓN
- ✓ HIGIENE INDUSTRIAL U OCUPACIONAL
- ✓ SEGURIDAD INDUSTRIAL



Teléfonos. + 57 (6) 878 3096 - 876 3097 - Fax. + 57 (6) 878 3171 E-mail. informacion@saluddecaldas.gov.co
Dirección. Cl 49 N° 26-46 Marizales (Caldas).
N.R. 800114312-5
Web. www.saluddecaldas.gov.co



La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal 17-23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 58 de 1957
y el decreto 1º 1543 de Enero 10 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Nathalia Eugenia Valencia Mendoza

C.C. 30.239.570 de Manizales Caudas

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

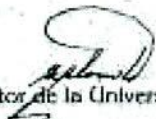
Y le confiere el título de

**Profesional en
Salud Ocupacional**

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 24 de Septiembre de 2014

Registro N° 7284

Libro N° 94


Rector de la Universidad


Decano de la Facultad


Secretario General de la Universidad



ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No.038 Expedida en Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los (24) Veinticuatro días del mes de Septiembre del 2014, fecha en la cual se cumplió el acto de graduación de:

NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA

30239570

Presidió dicho acto el Doctor(a) ALFONSO LONDOÑO OROZCO Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor(a) FRANCELINA BARRERO RENDON quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2014, y que el consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 038 Diploma No. 7284 el 24 del mes de Septiembre le confirió el Título de :

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Para constancia y validez se firma este documento:

El Rector

(Fdo.) ALFONSO LONDOÑO OROZCO

El Decano

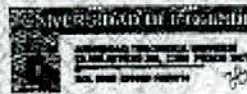
(Fdo.) ROBERTO ESTEFAN CHEHAB

El Secretario General

(Fdo.) FRANCELINA BARRERO RENDON

Es copia del Original tomado a los Veinticuatro días del mes de Septiembre de 2014


FRANCELINA BARRERO RENDON
El Secretario General



 Salud de Caldas		DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
MACROPROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	PROCESO GESTION TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	INSTRUMENTO RESOLUCION	
CÓDIGO FO-GA-TD-01-005	VERSION 03	CÓPIA CONTROLADA	PÁGINA 1 de 1

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

RESOLUCIÓN N° 75483



POR LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACION PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

EL SUBDIRECTOR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al Decreto No. 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Salud, Resolución 8211 del 15 de junio de 1989, Decreto 1352 de 2000, y según delegación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, otorgada mediante Resolución 1273 del 12 de septiembre de 2013.

C O N S I D E R A N D O

Que **NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA**, cédula 30239570, ha solicitado la autorización del ejercicio como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, título que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEDE MANIZALES**, mediante Acta de Grado 036 del 24 de septiembre de 2014.

R E S U E L V E

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA**, cédula 30239570, para desempeñarse como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, título que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SEDE MANIZALES**, en el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 14 días del mes de octubre de 2014

NORBERTO LUIS SEPÚLVEDA ANDRADE
Subdirector Prestación de Servicios

En nombre de la
REPÚBLICA DE COLOMBIA



Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Resolución No. 1249 de febrero 25 de 1983 y No. 1276 de junio 25 de 1982

Confiere a

Mathalia Eugenia Valencia Mendoza

C.C. 30.239.570

El título de

Tecnóloga en Atención Prehospitalaria

En testimonio de ello se expide y firma el presente Diploma en la ciudad de
Manizales a los 19 días del mes de Diciembre de 2009


RECTORA


DECANO FACULTAD


DIRECTOR ASESORIA


SECRETARIO GENERAL



La República de Colombia
El Ministerio de Salud y en su nombre



La Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Educación No Formal

Aprobada por el Ministerio de Salud según Acuerdo No. 056 de Diciembre 17 de 2003
y Resolución No. 289 del 14 de Abril de 2004 de la Secretaría de Educación de Manizales
Teniendo en cuenta que

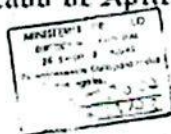
Nathalia Eugenia Valencia Mendoza

Identificado(a) con la C.C. No. 30.239.570 de Manizales

Ha terminado satisfactoriamente los estudios en la especialidad de
Técnico Auxiliar de Enfermería

Le confiere el presente Certificado de Aptitud Ocupacional

Rector(a)



Secretario(a)

Dado en Manizales, a Julio 22 de 2006

Asotada al libro de Registro No.

01

Folio

20



Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1989.

Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención que:

Nathalia Eugenia Valencia Mendoza

CC. No. 30239570 Expedida en Manizales

Ha cursado todos los estudios correspondientes al nivel de postgrado
y cumplido los requisitos establecidos por la fundación y las disposiciones legales
le otorga el título de

Especialista en Gestión Empresarial

le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma y sella.
Manizales, mayo 3 de 2018

EL URBANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL



(415)7707212489984(8020) 000001481286798 2

8 9 0 8 0 2 8 8 4 | 5

1

37. *Stigla*

0 0 1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14812867982



(415)7707212489984(8020) 000001481286798 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 8 0 2 8 8 4 | 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

79. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 8	0 8	82. Nacional 0 %
72. Número	1 9 0 5	2 9 8 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 7 4, 0 9, 1 2	1 9 8 4, 0 6, 1 9	84. Nacional privado 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 4	0 4	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	1 9 7 4, 0 9, 1 2	1 9 8 4, 0 6, 1 9	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil			87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	1 7	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 7 4, 0 9, 1 2		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14812867982



(415)7707212489984(8020) 000001481286798 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

8 9 0 8 0 2 8 8 4 5

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 9 0 7 1 7	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 0 2 3 9 5 7 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido VALENCIA	105. Segundo apellido MENDOZA	106. Primer nombre NATHALIA	107. Otros nombres EUGENIA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14812867982



(415)7707212489984(8020) 000001481286798 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 2 4 3 3 5 4 4 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 7 6 4 6 4 T
	128. Primer apellido REYES	129. Segundo apellido CASTAÑO	130. Primer nombre GREIDYS	131. Otros nombres ORLADIS
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 7 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.239.570**
VALENCIA MENDOZA

APELLIDOS
NATHALIA EUGENIA

NOMBRES

Nathalia Eugenia Valencia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1984**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

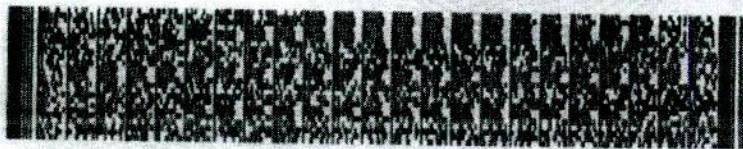
O+
G.S. RH

F
SEXO

08-JUL-2002 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0900100-00579092-F-0030239570-20140529

0038852122A 3

4782856744